



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 22 MAR 2018

VISTO el Expte. N° 21378-17 por el cual la Facultad de Educación Física mediante Res. N° 001-18 acepta la renuncia condicionada presentada por la **Prof. Aurelia Cristina Parajón** al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de las Asignaturas "Juegos en la Educación Física I y II" y Taller "La Problemática en el Juego", en razón de acogerse al beneficio jubilatorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Res. N° 001-18 de la Facultad de Educación Física por la que se acepta a partir del 13 de diciembre de 2017 la renuncia condicionada presentada por la **Prof. Aurelia Cristina Parajón**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de las Asignaturas "Juegos en la Educación Física I y II" y Taller "La Problemática en el Juego", de la Facultad de antes mencionada, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio, de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0296 2018  
mt

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.